



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA**  
**ESTADO NÚMERO 025**  
**AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 27 DE MAYO DE 2014**

<b>RADICADO</b>	<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTO</b>	<b>CONTENIDO</b>
470013333004201400097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTULO ADOLFO PEREZ ARQUEZ	MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	Auto inadmite demanda	23/05/2014 00:00	<b>Inadmitir</b> la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
470013333004201300163-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ARMANDO AFANADOR	CASUR	Auto concede apelación	23/05/2014 00:00	<b>Conceder</b> , en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante contra la sentencia proferida en audiencia inicial de fecha 29 de abril de 2014,
470013333004201300215-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IGNACIO MORENO TORRES LOPEZ	CASUR	Auto concede apelación	23/05/2014 00:00	<b>Conceder</b> , en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante contra sentencia la proferida en audiencia inicial de fecha 29 de abril de 2014.
470013333004201300282-00	ACCION DE REPETICION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JUANA IGUARAN EPIEYU	Auto interlocutorio	23/05/2014 00:00	<b>Decretar</b> el desistimiento tácito de la presente demanda

470013333004201300275-00	REPARACION DIRECTA	EDUARDO ALBERTO SANCHEZ ARIAS	CAPRECON E.P.S.	Auto Fija Fecha	23/05/2014 00:00	Señálese el día dos (02) de Julio de dos mil catorce (2014) a las 9:00 de la mañana., a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
470013333004201300275-00	REPARACION DIRECTA	EDUARDO ALBERTO SANCHEZ ARIAS	CAPRECON E.P.S.	Auto inicia tramite	23/05/2014 00:00	Iniciar tramite de sanción correccional en contra de la directora general de CAPRECOM ( Itovarp@caprecom.gov.co) por las razones expuestas.
4700133330042013000171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY YOLANDA SILVA DE APONTE	CASUR	Auto Fija Fecha	23/05/2014 00:00	Señálese el día tres (03) de julio de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
470013333004201300171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY YOLANDA SILVA DE APONTE	CASUR	Auto inicia tramite	23/05/2014 00:00	Iniciar tramite de sanción correccional en contra del director de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional, por las razones expuestas
470013333004201300247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER VELEZ GARCIA	CASUR	Auto Fija Fecha	23/05/2014 00:00	Señálese el día tres (03) de julio de dos mil catorce (2014) a las 9:00 de la mañana , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011
470013333004201300247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER VELEZ GARCIA	CASUR	Auto inicia tramite	23/05/2014 00:00	Iniciar tramite de sanción correccional en contra del director de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional, por las razones expuestas

470013333004201300254-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS ESTHER ARIZA MARTINEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Fija Fecha	23/05/2014 00:00	Señálese el día dos (02) de julio de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
470013333004201300254-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS ESTHER ARIZA MARTINEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inicia tramite	23/05/2014 00:00	Iniciar tramite de sanción correccional en contra del Ministro de Defensa Nacional, por las razones expuestas.
470013333004201400095-00	REPARACION DIRECTA	NAYIBIS ESTHER YEPES RUIS Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y OTROS	Auto inadmite demanda	23/05/2014 00:00	<b>Inadmitir</b> la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo

HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



SECRETARIO

